

LA21y22_2021

RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL PROCEDIMIENTO EXTRAORDINARIO CONVOCADO POR ORDEN DE 19 DE ENERO DE 2022, DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN DIGITAL, PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL DE UN INVESTIGADOR AGRARIO Y ALIMENTARIO, Y DE UN TECNICO ESPECIALISTA EN INVESTIGACIÓN AGRARIA Y ALIMENTARIA, PARA PRESTAR SERVICIOS EN EL IMIDA.

Finalizada la baremación de los méritos aportados por los aspirantes en la correspondiente documentación, en relación con el Procedimiento Extraordinario para la selección de un Investigador Agrario y Alimentario, grupo A1, y de un Técnico Especialista en Investigación Agraria y Alimentaria, grupo C1, para prestar servicios en el IMIDA como contratado laboral temporal en la modalidad "obra o servicio determinado" con cargo al proyecto de inversión nº 44523 "RIS3MUR-VALORACIÓN PRODUCCIÓN HARINA INSECTOS", convocado por Orden de 19 de enero de 2022 de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital, de conformidad con lo establecido en el artículo 25.6 de la Orden de 27 de julio de 2001, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se regula la selección de personal interino y laboral temporal de la Administración Regional, (BORM número 186 de 11 de agosto de 2001),

La Comisión de Selección,

RESUELVE:

PRIMERO: Publicar la relación de aspirantes con las puntuaciones otorgadas a los mismos en la valoración de los méritos, que son las siguientes:

Referencia	LA21_2021
Cuerpo/Opción	Investigador Agrario y Alimentario

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
Teruel Gutiérrez, María del Rocío	48,45

Referencia	LA22_2021
Cuerpo/Opción	Técnico Especialista en Investigación Agraria y Alimentaria

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
Campana Millara, Laura	27,75
Muñoz Costa, Ana Isabel	28,95



Región de Murcia



UNIÓN EUROPEA



Instituto Murciano de Investigación
y Desarrollo Agrario y Medioambiental

LA21y22_2021

SEGUNDO: Contra la presente Resolución provisional cabe formular reclamación ante la Comisión de Selección en el plazo de **2 días**, a contar desde el siguiente a la publicación de esta Resolución en la página web del IMIDA (<https://www.imida.es/web/imida/procesos-selectivos>).

Murcia, de 17 de febrero de 2022

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Fdo.: María Dolores Hernández LLorente